



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Llamado a selección interna 1 cargo Prof. Ayudante A DS - GEM // EX-2025-00601248- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2025-00765541-UNC-ME#FAMAF presentada por el Dr. José Nicolás GEREZ CUEVAS, Responsable del Grupo de Educación Matemática de la Sección Educación en Ciencia, donde solicita se llame a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119) en el Grupo de Educación Matemática; y

CONSIDERANDO

Que este cargo se financiará con fondos de gestión provistos por el Decanato, en compensación por la carga docente de la Prof. Iris Carolina DIPIERRI, quien está afectada a tareas de gestión;

Que las comisiones Académica y de Presupuesto y Cuentas sugieren dar curso a la solicitud del Dr. Gerez Cuevas;

Que es necesario llamar a selección interna a fin de dar continuidad a las tareas docentes;

Que la selección interna está reglamentada por la resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 01/00 y sus modificatorias).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Llamar a selección interna para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple (código de cargo 119) en el Grupo de Educación Matemática.

ARTÍCULO 2º: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares

- Dra. Mónica Ester VILLARREAL (Prof. Titular)
- Dr. José Nicolás GERES CUEVAS (Prof. Adjunto)
- Dr. Nicolás Martín VELASCO (Prof. Adjunto)

Miembros Suplentes

- Dra. María del Valle MINA (Prof. Adjunta)
- Dra. Yamile Alejandra GODOY (Prof. Adjunta)
- Dr. Enrique Andrés COLEONI (Prof. Titular)

ARTÍCULO 3º: Fijar el periodo de inscripción de postulantes a partir del día 06 de octubre y hasta las 23:59 h del día 13 de octubre de 2025, vía correo electrónico a Mesa de Entradas de la Facultad (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 4º: Los requisitos y las condiciones generales para este cargo y los requisitos de presentación a selección interna figuran, respectivamente, en el Anexo I y Anexo II, que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 5º: Los/as postulantes deberán presentar:

- Formulario de inscripción dirigido al Sr. Decano.
- Curriculum Vitae (CV).
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

ARTÍCULO 6º: El dictamen elaborado por la Comisión Evaluadora deberá ser enviado por correo electrónico, a Mesa de Entradas (mesadeentradas@famaf.unc.edu.ar), a más tardar a las 12 h del día 20 de octubre de 2025, en cumplimiento del Art. 2º, inc. 8) de la Ordenanza HCD 01/00. A partir de ese momento los/as interesados/as serán notificados/as de lo dictaminado.

ARTÍCULO 7º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.